

COMUNICADO DE PRENSA

SVS PRORROGA SUSPENSIÓN DE CAPITALES S.A.

08 de mayo de 2012.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informa que, con fecha de ayer y de acuerdo a la Resolución N° 200, resolvió mantener hasta el 30 de mayo próximo, inclusive, la suspensión de la oferta pública, cotización y transacciones que desde el 02 de abril afectan a las acciones de Capitales S.A.

Se adjunta link a la Resolución:

http://www.svs.cl/documentos/res/res 2012 200.pdf